



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2016-00465-00**
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: TERESA MARIA ZAMBRANO CAMARGO en representación de la menor SSHZ
DEMANDADO: JUAN CARLOS HERRERA CABARCAS

Procede el despacho a resolver la solicitud presentada por el apoderado judicial del señor Juan Carlos Herrera Cabarcas, la cual fue redactada en los siguientes términos: "solicito al (...), ordenar la **DEVOLUCION DEL EXCEDENTE** del embargo sobre el salario que devenga mi poderdante en la compañía **UNID UNIDROGAS S.A.**"-Sic para lo transcrito-.

Pues bien, el despacho considera oportuno precisarle al memorialista que su petición la dirigió al **proceso de alimentos** 20001-31-10-001-2016-00465-00, donde no se observa orden de embargo sobre el salario que devengue el demandado, sino que existe **orden de descuentos** en el equivalente al 40% del salario mensual, menos deducciones legales, e igual porcentaje de primas y cesantías que perciba el señor Juan Carlos Herrera Cabarcas como empleado de la reseñada compañía, según lo establecido en sentencia del 5 de mayo de 2017.

Bajo ese entendido, su solicitud se torna improcedente, aunado a ello, se le pone de presente que una vez consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, no se evidencia ningún título pendiente de pago; por lo tanto, se niega su solicitud.

https://depositospeciales.bancoagrario.gov.co/Consultas/Frm_ConsultaTitulos.aspx

Banco Agrario de Colombia
Portal de Depósitos Judiciales

LIQUARDO: GLOZANOS | ROL: CSI APOYO | CUENTA JUDICIAL: 200012033001 | DEPENDENCIA: 200013110001 - 312 001 FAMILIA VALLEDUPAR | REPORTA A: OFICINA JUDICIAL VALLEDUPAR | ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO | REGIONAL: COSTA | FECHA ACTUAL: 17/03/2022 3:28:22 PM | ULTIMO INGRESO: 17/03/2022 03:40:23 PM | CHIBOL CLAVE: 04/03/2022 14:48:13 | DIRECCION IP: 190.217.19.136

Inicio | Consultas | Transacciones | Administración | Reportes | Preguntame

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.19.136
Fecha: 17/03/2022 03:26:17 p.m.

Elija la consulta a realizar

▼ POR NUMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso: 200013110001 | 20160046500

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado

▼ PENDIENTE DE PAGO

Elija la fecha inicial

Elija la fecha final

No obstante lo anterior, se le informa que su solicitud debe ser dirigida al proceso ejecutivo promovido por la señora Teresa Zambrano Camargo contra el señor Juan Carlos Herrera Cabarcas, bajo radicado No. 20001-31-10-001-2016-00322-00, donde se podrá corroborar el estado de cuenta de las cuotas alimentarias atrasadas y verificar el saldo de los depósitos judiciales que puedan entregarse al señor Herrera Cabarcas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

L.J.M.

Firmado Por:

**Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c82626dc6a15545608a86e2d45bddb147dee658edfc45c14276591d84905e96

Documento generado en 18/03/2022 08:28:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**